



COLEGIO  
SAN AGUSTÍN  
DE MELIPILLA

# COMUNICADO N°4

## Reglamento Interno Colegio San Agustín

Estimados Padres y Apoderados:

La alianza Colegio - Familia, en el desarrollo integral de nuestros estudiantes nos lleva a invitarlos a ustedes al apoyo de nuestra misión formativa, dando cumplimiento al Reglamento Interno de nuestro establecimiento.

¿Qué es el Reglamento?

Es un instrumento que regula las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar teniendo como base los principios, fundamentos filosóficos y valores éticos que orientan los objetivos educacionales del colegio San Agustín de Melipilla, los que encuentran sus orígenes en el pensamiento católico, en especial, las enseñanzas, doctrinas y mensajes de Jesucristo.

¿Por qué es necesario?

Para poder consolidar nuestros objetivos y fines especiales, es necesario que nuestra comunidad pueda establecer determinados mecanismos que garanticen a todos y cada uno de los integrantes de ella, el desarrollo pleno de nuestros principios, para ello es imperioso incorporar la tolerancia y la diversidad de opinión como valores intrínsecos en todos los ámbitos de la vida de la comunidad agustina. Estos valores y principios serán resguardados por marcos regulatorios en donde se favorezca el dialogo, el entendimiento y por sobre todo el pleno respeto de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

¿Cuál es su objetivo?

El reglamento interno tiene por objetivo favorecer y promover el desarrollo de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, como también, la formación personal, espiritual y ciudadana de los estudiantes. Establece las normas básicas que regulan el funcionamiento y las relaciones de la comunidad escolar y contiene medidas de prevención y formación de los estudiantes, medidas pedagógicas y remediales disciplinarias graduadas de menor a mayor gravedad. Las medidas disciplinarias garantizan el justo procedimiento y derecho a defensa y los protocolos de actuación pretenden ser un mecanismo que permita resolver, atender y mediar en su justa medida los intereses y necesidades de todos quienes integran la Comunidad Educativa Agustina. Estas se tipifican en, leves, medianas, graves y gravísimas.

Un aspecto relevante para nuestro colegio San Agustín de Melipilla, es la presentación personal, de cada uno de nuestros alumnos/as. Existe un uniforme oficial para cada área y cualquier modificación de este será establecida por la dirección, consejo escolar y centro de padres y apoderados, para asegurar la representación de toda la comunidad educativa.

Para tomar conocimiento en su totalidad, los invitamos a ingresar a la plataforma del colegio: [www.csamelipilla.cl](http://www.csamelipilla.cl) y leer en la sección de reglamentos y protocolos nuestro Reglamento Interno.

Atentamente,  
LA DIRECCIÓN